



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/2000/68/Add.5
24 de febrero de 2000

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
56º período de sesiones
Tema 12 a) del programa provisional

INTEGRACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER Y LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Informe de la Sra. Radhika Coomaraswamy, Relatora Especial sobre la violencia
contra la mujer, con inclusión de sus causas y consecuencias, presentado de
conformidad con la resolución 1997/44 de la Comisión de Derechos Humanos

Adición

La política económica y social y sus efectos
sobre la violencia contra la mujer

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1 - 4	3
I. LA SITUACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA GENERAL DE LA MUJER	5 - 25	4
A. La condición social y cultural de la mujer	5 - 7	4
B. Condición económica y dependencia	8 - 12	5
C. Condición jurídica de la mujer	13 - 18	6
D. Consecuencias	19 - 25	7
II. LA MUNDIALIZACIÓN Y SUS EFECTOS SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	26 - 57	9
A. Programas de ajuste estructural	27 - 28	10
B. Manufacturas	29 - 36	10
C. Cultivos comerciales	37 - 38	12
D. Políticas de reducción del gasto público	39 - 42	13
E. Privatización	43 - 46	14
F. Turismo	47 - 51	15
G. Reubicación y desalojo forzoso	52 - 57	16
III. OTRAS POLÍTICAS	58 - 71	17
A. Políticas de planificación de la familia	58 - 60	17
B. Derecho al aborto	61 - 64	18
C. Esterilización	65 - 67	19
D. Vivienda y violencia doméstica	68 - 71	20
IV. RECOMENDACIONES	72 - 79	21

INTRODUCCIÓN

1. La expresión "violencia contra la mujer" se refiere a todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada¹.
2. La violencia contra la mujer no siempre es un acto individual. Las macropolíticas de los Estados y los gobiernos también pueden tener como resultado violaciones de los derechos humanos y violencia. Entre los ejemplos de ese tipo de violencia cabe citar la malnutrición prevenible, las enfermedades prevenibles o las complicaciones durante el embarazo y el parto que provoquen la muerte. La violencia contra la mujer por lo general se deriva de su supuesta inferioridad y de la desigual condición jurídica y social que le conceden las leyes y las normas de la sociedad. Las políticas económicas y sociales pueden exacerbar las disparidades entre hombres y mujeres y empeorar la situación de éstas. Dichas políticas pueden definirse como toda legislación que afecte la esfera económica o social de la vida, así como los planes ejecutivos para la acción de los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, o las organizaciones no gubernamentales.
3. Incluso las políticas que se consideran neutrales en materia de género pueden tener el efecto de exponer a la mujer a la violencia. Por ejemplo, el desarrollo y el crecimiento económico se tratan de lograr con la intención de mejorar la vida de todas las personas, pero a menudo se pasa por alto la forma en que las políticas para lograrlos pueden suponer una carga indebida para la mujer. El fomento de la inversión extranjera directa en la esfera de las manufacturas con gran densidad de mano de obra mediante la desregulación del mercado de trabajo elimina la protección de los trabajadores y los expone en esa forma a riesgos sanitarios. Como las mujeres a menudo representan el 80% de esos trabajadores, el argumento de que ese tipo de política es neutra en materia de género es con frecuencia insostenible.
4. Para poder eliminar todos los efectos que tienen las políticas económicas y sociales en lo que respecta al fomento de la violencia contra la mujer, en el presente informe se examinará la relación de algunas de tales políticas con la violencia contra la mujer. El alcance de esas políticas incluye desde las estrategias económicas internacionales para la mundialización hasta las leyes nacionales que regulan los derechos de herencia. Las estrategias de desarrollo difundidas por las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a menudo socavan la condición jurídica y social de la mujer, explota su mano de obra y la expone a amenazas para la salud y a los malos tratos y el abuso deshonesto. Por ejemplo, los programas de ajuste estructural elaborados por el FMI o el Banco Mundial exigen recortes en el gasto público y la privatización de empresas y servicios de propiedad del Estado. Ello puede provocar un aumento de las tasas de mortalidad de la mujer mediante la reducción de su acceso a la atención médica, mientras que si no se proporcionan servicios de bienestar social y de vivienda para las mujeres se les impedirá abandonar situaciones violentas y pedir ayuda. Además, las políticas económicas y sociales que son efectos secundarios de la promoción del desarrollo, tales como la reubicación para la construcción de infraestructura (por ejemplo, represas); las políticas relativas a la

¹ Plataforma de Acción de Beijing, sección D (113), 1995.

reproducción y la planificación de la familia y las políticas en materia de vivienda con frecuencia provocan o promueven la violencia contra la mujer.

I. LA SITUACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA GENERAL DE LA MUJER

A. La condición social y cultural de la mujer

5. La negativa de los gobiernos a reformar las leyes que afectan la condición social y cultural de la mujer a menudo provoca violencia contra éstas. En muchas sociedades, a las mujeres se las define únicamente por su función reproductiva. Las mujeres carecen de derechos sobre su cuerpo y de elección en cuanto a su actividad sexual. La castidad se destaca como una virtud sobre todas las demás. La virginidad en el momento del matrimonio es obligatoria y a menudo las mujeres deben someterse a exámenes degradantes en los que se establece su virginidad. La obsesión con la virginidad de la mujer llega a constituir la base del honor masculino. Hay un dicho egipcio que dice que la pérdida de la virginidad de la mujer es una vergüenza que sólo puede lavarse con sangre². El comportamiento sexual de la mujer es responsabilidad de sus hermanos y de su padre hasta que éstos pueden traspasar esa responsabilidad al marido. En el Líbano hay leyes represivas con ese fin, que varían entre las tribus y, por consiguiente, puede decirse que mantienen a las mujeres para los hombres de su propia tribu³. En muchos países, el objeto de los matrimonios forzados y los matrimonios de niñas es asegurar la protección de la virginidad de la niña. La mutilación genital femenina debe entenderse en un contexto similar, como ha señalado la Relatora Especial en su informe sobre los derechos reproductivos.

6. Las mujeres que abandonan la protección de los hombres de la familia se hacen vulnerables a la violencia, tal como la violación. Ésta se considera entonces a menudo un delito contra el honor de la mujer y no un delito contra la persona. Por consiguiente, en algunos países, tales como Turquía o la República Dominicana, al culpable se le puede excusar de su crimen si ofrece casarse con la víctima⁴. La violación de la integridad corporal de la mujer y de su salud mental y física se consideran de poca pertinencia.

7. En muchos países, se considera a la mujer como propiedad. Una vez casada, la mujer deja de ser propiedad de su familia y se convierte en propiedad del marido y de la familia de éste⁵. Muchas sociedades no educan a las mujeres respecto de sus derechos sexuales y las mujeres consideran que es su deber atender los deseos sexuales del marido. Sufren en silencio ya que no

² Poverty and Development, Calling for Change: Development Strategies to End Violence Against Women, Ministerio de Relaciones Exteriores, La Haya, mayo de 1994, pág. 12.

³ Evelyn Accad, "Sexuality and sexual politics" en Chandra Talpade Mohanty, Ann Russo, Lourdes Torres (ed.), Third World Women and the Politics of Feminism, Indiana University Press, Bloomington, 1991, pág. 245.

⁴ Non-Consensual Sex in Marriage, Change, Londres, 1999.

⁵ Nandini Samarasinghe, Gender Issues - An Empirical Survey, pág. 3 (3.1/52).

tienen conciencia de su derecho a negarse a las relaciones sexuales⁶. El sexo es un derecho conyugal de ambos integrantes de la pareja; sin embargo, legalmente sólo las mujeres carecen del derecho a negarse. Tampoco es apropiado que la mujer inicie las relaciones sexuales y disfrute de ellas⁷. Salvo que se considere a las mujeres como seres individuales con derecho a determinar su sexualidad seguirán siendo víctimas de la violencia debido a su posición social inferior.

B. Condición económica y dependencia

8. Las políticas económicas y sociales que continúan asegurando la dependencia económica de la mujer con respecto al hombre a menudo son causa de violencia contra ella. De los 1.300 millones de pobres del mundo, el 70% son mujeres. Un factor importante en que se basa la violencia contra la mujer es su condición económica y social inferior en relación con el hombre y su dependencia de éste para proporcionarle protección y los medios de subsistencia. Si las mujeres tienen medios de vida independientes a menudo pueden abandonar situaciones en que se las somete a malos tratos.

9. Las múltiples funciones de las mujeres como productoras, administradoras del hogar, madres y organizadoras de la comunidad con frecuencia se pasan por alto, y no se valora debidamente la importancia de su actividad reproductiva. Al criar y cuidar a los niños, preparar alimentos y organizar el hogar, las mujeres aseguran el sostén de la sociedad y de la fuerza de trabajo necesaria para llevar a cabo actividades productivas.

10. Aun cuando las mujeres intervienen en la actividad productiva, esa función a menudo se ignora. Pese al hecho de que más de la mitad de las mujeres que trabajan en Asia y alrededor de las tres cuartas partes de las mujeres que trabajan en el África subsahariana participan en el sector agrícola, pese al hecho de que las mujeres producen el 70% de los alimentos de África, la mayor parte del trabajo femenino sigue siendo invisible. Ello se debe a que con frecuencia el trabajo de la mujer no se evalúa a través del mercado. Como la producción de alimentos es principalmente para consumo en el hogar, y las tareas domésticas, la atención de los niños y la cocina no tienen valor de mercado, no hay forma de medir la contribución de la mujer a la economía. Gracias a los intentos de asignar un valor monetario a ese trabajo "invisible", se ha llegado a cifras que indican que anualmente se pasa por alto una contribución de la mujer por valor de 11 billones de dólares.

11. En los países desarrollados, las mujeres hacen el 51% de todos los trabajos; en los países en desarrollo, hasta el 53%. Las mujeres realizan las dos terceras partes de todos los trabajos no remunerados, mientras que los hombres realizan las dos terceras partes de todo el trabajo remunerado. En los países industrializados, las mujeres empleadas que tienen hijos menores de 15 años tienen el día de trabajo más largo, de unas 11 horas. Cuando una mujer se emplea, la

⁶ Non-Consensual Sex in Marriage, ChAnge, Londres, 1999.

⁷ *Ibíd.*

labor no remunerada de la que antes era responsable sigue existiendo y además tendrá que trabajar en promedio una hora más por día⁸.

12. La inferior condición económica de la mujer tiene graves consecuencias para su condición social y jurídica. En las regiones con altas tasas de participación femenina en la fuerza de trabajo, la situación de la mujer mejora, lo que incide directamente en su capacidad de vivir sin temor a la violencia. Además, debido a la inferior condición económica de la mujer, se permiten prácticas dentro de la familia que provocan la violencia contra ella. El infanticidio de niñas, el asesinato de las viudas, el abandono de las niñas y las muertes por razón de la dote se relacionan con las posibilidades económicas de la mujer. En los lugares en que la mujer no contribuye por lo general al ingreso monetario de la familia, se la considera únicamente como una carga financiera. La capacidad de ganar ingresos hace de la mujer un activo valioso⁹. Cuando una mujer puede sostenerse por sí misma, contará con el respeto dentro de la familia y será más probable que abandone una relación violenta, ya que tiene medios propios de subsistencia.

C. Condición jurídica de la mujer

13. La inferior condición económica y social tiene graves consecuencias para la posición jurídica de la mujer. Las leyes de muchos países procuran que la mujer siga en una situación de dependencia económica. La sociedad y el gobierno consideran a los hombres como representantes y jefes de la familia, lo que pone en situación de desventaja al creciente número de familias encabezadas por mujeres. En países tales como Nigeria, las mujeres tienen la condición jurídica de un menor. Las mujeres que eligen vivir solas, que son viudas, divorciadas, o lesbianas, y las mujeres que han tenido hijos fuera del matrimonio se encuentran en una grave situación de desventaja, ya que no comparten los mismos derechos que los hombres. Cuando se casan, las mujeres pasan a ser propiedad del marido; sólo por su conducto o el de su padre o sus hijos tienen acceso a la tierra. Por sí mismas, no pueden firmar contratos ni iniciar el divorcio. Sin un hombre, las familias encabezadas por mujeres tienen graves limitaciones en su acceso a los medios de subsistencia.

14. Debido a la desigualdad en cuanto a los derechos de propiedad las mujeres tienen que depender de los hombres. En el Camerún no existen disposiciones jurídicas que concedan a las mujeres derechos de propiedad. Siguiendo las leyes tradicionales, la mujer no hereda tierras ya que se va a casar y el marido la va a mantener, fuera de la comunidad. Cuando el marido muere, tampoco hereda la tierra y ésta vuelve a propiedad de la familia de aquél. En muchos países africanos, las leyes no tienen disposición alguna en relación con los derechos de herencia de la mujer; en otros, el derecho consuetudinario es un obstáculo para que la mujer haga uso de las disposiciones jurídicas. A menudo las viudas quedan sin medios para mantenerse o para obtener la atención médica necesaria, y puede obligárselas a abandonar el hogar conyugal. Cuando las mujeres reciben propiedad o fondos, ello puede provocar el enojo de otros miembros de la

⁸ PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano, 1995, Oxford University Press, 1995, pág. 87.

⁹ Stephan Klasen, "Toedliche Ungleichheit", en Der Ueberblick, Quartalschrift der Arbeitsgemeinschaft Kirchlicher Entwicklungsdienst, 2/93, junio de 1993, pág. 28.

familia. Sufren (amenazas de) violencia o incluso la muerte: tanto Uganda como Nigeria ofrecen ejemplos de viudas que han sido objeto de malos tratos¹⁰.

15. En Nigeria, el 90% de la tierra y de la propiedad está a nombre de los hombres. Los subsidios de vivienda que concede el empleador sólo pueden ser percibidos por los hombres ya que se supone que las mujeres se mudan junto con el marido. Las madres solteras no pueden hacer uso de ese subsidio. En Nigeria, los propietarios no se sienten inclinados a alquilar a mujeres solteras o a madres solteras, que tienen la reputación de ser promiscuas¹¹. Si se quedan sin hogar, las mujeres corren el riesgo de convertirse en víctimas de la violencia, como la violación.

16. Cuando las mujeres no poseen tierras, con frecuencia no pueden obtener crédito, aun cuando jurídicamente estén capacitadas para ello, ya que se exige la tierra como garantía. Tal es el caso de Nigeria, donde en efecto se prohíbe que las mujeres obtengan crédito ya que no tienen tierras, una casa u otro tipo de propiedad. En Sudáfrica, para obtener créditos de bancos públicos a menudo se exige la firma y la garantía del marido.

17. Al no ser un miembro de pleno derecho de la sociedad en el ámbito jurídico, la mujer que es jefa de familia no puede mantener a su familia. Puede no disponer de vivienda en el sector estructurado o ésta puede no estar a su alcance, y la familia queda así expuesta a la incertidumbre del sector de vivienda no estructurado. Pero también las mujeres casadas se ven afectadas por esa situación, ya que dependen de su marido desde el punto de vista jurídico y económico. En los casos en que el marido no asigna los recursos con equidad, las mujeres se encuentran en grave desventaja e impotentes ante la situación. En casos de violencia doméstica, la incapacidad de vivir en forma independiente sin un marido o un padre puede obligar a las mujeres a quedarse con aquellos que las maltratan.

18. La dependencia, social, económica y jurídica es un factor extremadamente importante que debe tenerse en cuenta cuando se trata de ubicar la violencia dentro de un contexto social y económico. A menudo la violencia es un medio para que la persona dominante afirme su poder. En relaciones de igualdad ninguna de las dos partes de la pareja depende de la otra, dado que ambos tienen poder suficiente, tanto económico como social y jurídico, para abandonar la relación y vivir en forma independiente.

D. Consecuencias

19. La subvaloración de la mujer por las estructuras jurídica y económica de la sociedad entraña importantes consecuencias. La muerte prematura es la consecuencia fatal de esa subvaloración. Una estadística inquietante indica que millones de mujeres han desaparecido en los países menos desarrollados debido al feticidio, el infanticidio femenino, la malnutrición y el hambre, los problemas de salud no atendidos y los asesinatos, algunos de los cuales se relacionan con la dote, las llamadas muertes a causa de la dote. En el Pakistán, todos los días muere una

¹⁰ Inheritance Rights and Violence, International Human Rights Law Group.

¹¹ Shelter Rights Initiative, Update on Women's Socio-Economic Rights in Nigeria, abril de 1997, pág. 14.

mujer como consecuencia de la violencia doméstica. Si bien en Europa y América del Norte hay 100 hombres por cada 106 mujeres, hay sólo 97 mujeres por cada 100 hombres en los países menos desarrollados. En África hay 102 mujeres por cada 100 hombres. Sobre la base de esa relación, puede decirse con razón que hay unos 30 millones de mujeres desaparecidas en la India y 38 millones de mujeres desaparecidas en China solamente¹². Otro estudio indica que los países con la más alta proporción de mujeres desaparecidas son Bangladesh y el Pakistán, donde el número de mujeres desaparecidas asciende al 10% del número total de mujeres¹³.

20. En muchos países, es necesario que haya un hijo que continúe el nombre de la familia y herede la tierra. En la tradición china, también es esencial que haya un hijo porque sólo un hijo varón puede apaciguar los espíritus de los antepasados al ofrecer dinero e incienso. Sin un hijo, el espíritu de los padres tendrá que vagar sin descanso por el mundo. Como China aplica estrictamente su política de un solo hijo, los padres prefieren que su único hijo sea varón. En la India es necesario que sea un hijo el que encienda el fuego en la cremación del padre.

21. Criar una hija se considera una inversión de la que la familia no va a obtener beneficio alguno. Una vez casada, pasará a ser miembro de otra familia a la que también aportará mano de obra barata. Además, cuando se casa una hija, el futuro marido y su familia exigen una dote de los padres de la novia. Esto puede ser muy costoso, especialmente cuando hay varias hijas, debido a lo cual la familia puede contraer gravosas deudas. Si bien originalmente tenía por objeto asegurar la independencia financiera de la novia, el sistema se ha corrompido y la dote ahora sólo sirve como fuente de enriquecimiento del marido. Si la familia de la mujer no paga la dote completa o no puede hacer frente a la demanda de pagos ulteriores, una consecuencia frecuente son las muertes por causa de la dote. Los maridos y las suegras queman viva a la mujer en un "accidente doméstico" o la matan de otra manera. Se permite que el marido se vuelva a casar y reciba una segunda dote. De hecho, en las regiones en que el sistema de dote es común a menudo aumenta notablemente la tasa de mortalidad de las mujeres, a diferencia de las regiones en que se acostumbra que la novia tenga un precio, como es el caso en las regiones meridional y occidental de África. En esos casos, las familias tienen un incentivo financiero para garantizar la supervivencia de sus hijas y no hay una excesiva mortalidad femenina¹⁴. No obstante, ello no impide que el marido maltrate a la mujer. Como tuvo que pagar un precio por la novia, considera que su esposa es una mercancía por la que ha pagado y por lo tanto que tiene que estar a su servicio, lo que incluye la actividad sexual cuándo y cómo lo desee el marido.

22. Desde que puede conocerse el sexo de un niño antes del nacimiento mediante técnicas de ultrasonido, se llevan a cabo muchos abortos porque el niño no es del sexo "correcto". En Bombay (India) el 96% de los fetos abortados son de niñas¹⁵. Las mejoras en la tecnología

¹² Rosalia Carillo, *Bettered Dreams*, UNIFEM, Nueva York, 1992.

¹³ Stephan Klasen, "Toedliche Ungleichheit", en *Der Ueberblick*, *Quartalschrift der Arbeitsgemeinschaft Kirchlicher Entwicklungsdienst*, 2/93, junio de 1993, pág. 27.

¹⁴ *Ibíd.*, pág. 26.

¹⁵ *Poverty and Development, Calling for Change: Development Strategies to End Violence Against Women*, Ministerio de Relaciones Exteriores, La Haya, mayo de 1994, pág. 14.

no han sido todas positivas a este respecto. El desequilibrio demográfico que resultará en el próximo siglo debido a la innovación tecnológica y la subvaloración de la mujer es una grave consecuencia que requiere la intervención estatal.

23. En las sociedades con mayor igualdad entre los géneros, la tasa de mortalidad de niños varones menores de 2 años es entre un 20 y un 30% más alta que la de niñas. En Bangladesh, la mortalidad de niñas es casi el doble que la de niños. En China, es más del doble que la de niños, y se concentra en el primer año de vida. También en la India la mortalidad femenina es más alta entre los niños menores de 2 años, pero sigue siendo más alta que la mortalidad masculina hasta la edad de 35 años. En los tres países, la tasa de mortalidad aumenta para las niñas de familias grandes. En la India y Bangladesh, la primogénita tiene más oportunidades de supervivencia (si bien más baja que la de los niños) que en China, donde las oportunidades de supervivencia de las primogénitas son drásticamente menores. En el caso de las niñas que no son las primogénitas de la familia las oportunidades de supervivencia disminuyen rápidamente en los tres países¹⁶.

24. Todo eso ilustra claramente el grado en que se hace caso omiso de la vida de las mujeres. Se las valora tan poco que la muerte y el asesinato no se consideran reprobables. Ello se debe en parte a la condición jurídica y social de la mujer, que es inferior a la del hombre desde los puntos de vista social, cultural, económico y jurídico en la mayoría de las sociedades.

25. Evidentemente, la igualdad entre los géneros no es meramente una cuestión de riqueza financiera sino de compromiso político. El aumento de la alfabetización femenina puede lograrse con facilidad cuando los gobiernos demuestran la voluntad política necesaria. En 1992, China, Sri Lanka y Zimbabwe tenían tasas de alfabetización femenina entre el 70 y el 86%, si bien el producto nacional bruto per cápita era sólo entre 480 y 580 dólares. En comparación, Gabón y Arabia Saudita, con PNB per cápita alrededor de diez veces más alto, sólo tenían tasas de alfabetización del 48 y el 46% respectivamente¹⁷. El impacto que las actitudes y las políticas de los gobiernos tienen sobre la vida de las mujeres es pues fundamental para su bienestar.

II. LA MUNDIALIZACIÓN Y SUS EFECTOS SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

26. La mundialización significa la liberalización de los controles de importaciones y exportaciones, la desregulación de la economía y la privatización de las empresas estatales. Esa tendencia es promovida por los gobiernos tanto en el mundo en desarrollo como en el mundo desarrollado, así como por organizaciones internacionales tales como el FMI, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio. Se considera que la liberalización del comercio mediante la abolición de aranceles y cuotas, el aumento de la eficacia de las industrias mediante la privatización y la eliminación de subsidios y otra protección y la liberalización del mercado con objeto de dejar que se regule por sí mismo son estrategias que provocan el crecimiento económico, la riqueza y la prosperidad.

¹⁶ Stephan Klasen, "Toedliche Ungleichheit", en Der Ueberblick, Quartalschrift der Arbeitsgemeinschaft Kirchlicher Entwicklungsdienst, 2/93, junio de 1993, pág. 27, cuadro 2.

¹⁷ PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano, Oxford University Press, 1995, pág. 38.

A. Programas de ajuste estructural

27. El FMI y el Banco Mundial han alentado el proceso de mundialización mediante la imposición de condiciones a la asistencia que prestan en materia de reorganización de las economías de los países. Los préstamos se realizan conjuntamente con programas de ajuste estructural que tienen por objeto asegurar que el país deudor esté en posición de amortizarlos. Por consiguiente, los programas de ajuste estructural están encaminados a aumentar las ganancias en divisas de los países y a reducir el gasto fiscal. La inversión extranjera directa por las empresas multinacionales se promueve mediante la desregulación del mercado a fin de facilitar la entrada. En forma similar, el FMI y el Banco Mundial promueven la privatización de los servicios y empresas gubernamentales para aplicar recortes en el gasto público.

28. Las políticas de mundialización están encaminadas a lograr el crecimiento económico y presupuestos equilibrados. Esos objetivos a menudo provocan una reducción de servicios y suministros esenciales que el público en general daba por sentados. Cuando reducen las asignaciones presupuestarias para la provisión de servicios, los gobiernos ponen a las mujeres directamente ante el riesgo de violencia. Al dificultar el acceso a la educación y la atención de salud mediante el aumento de los precios, el recorte de los subsidios, la reducción del personal y el cierre de instalaciones se perjudica directamente la salud y el bienestar de las mujeres y las muchachas. En los casos en que las mujeres no calificadas tienen que buscar empleo, lo más probable es que terminen trabajando en el sector no estructurado no reglamentado o en manufacturas con gran densidad de mano de obra; hay grandes posibilidades de que en ambos casos estén expuestas a la violencia.

B. Manufacturas

29. Como parte de la serie general de reformas asociadas con la mundialización, se invita a las empresas multinacionales y transnacionales a fundar plantas de producción en países menos adelantados en la creencia de que han de proporcionar oportunidades de empleo, mejorar el capital humano y llevar consigo conocimientos tecnológicos y, sobre todo, reservas en divisas. El establecimiento de "zonas de libre comercio" con un régimen regulador poco estricto es a menudo parte de ese proceso.

30. Por lo general son las manufacturas con gran densidad de mano de obra las que se trasladan a los países menos adelantados. Se crean zonas de elaboración de exportaciones que dan a los inversionistas extranjeros ventajas impositivas y aduaneras y en las que con frecuencia están exentos de las reglamentaciones relativas al medio ambiente y a la seguridad y salud de los trabajadores. Se hace caso omiso de las leyes laborales y los trabajadores no tienen derecho a la seguridad y a los beneficios sociales, incluidos los beneficios y la licencia por maternidad. La paga reducida a menudo obliga a los trabajadores a trabajar horas extraordinarias y por la noche. La competencia por la inversión extranjera directa es alta entre los países en desarrollo y los gobiernos tratan de ofrecer la mejores condiciones especiales a las empresas transnacionales, aumentando así conscientemente la carga de los trabajadores.

31. La razón de que las empresas multinacionales establezcan plantas de manufactura en los países en desarrollo es la competencia entre ellas. En un esfuerzo por pagar cada vez menos, los costos de producción y por lo tanto los salarios se mantienen lo más bajos posibles. Los salarios bajos y las largas horas de trabajo son características de esos talleres clandestinos. (La Oficina

de Cuentas Generales de los Estados Unidos los define como un "negocio que regularmente viola las leyes en materia de salarios, mano de obra infantil, salud y seguridad", en Women in Action No. 2, 1996). El 80% de la fuerza de trabajo empleada por las empresas multinacionales es femenina, principalmente en el grupo de edades entre los 16 y los 25 años. Se prefiere a las mujeres porque las no calificadas son la mano de obra más barata disponible y también porque se muestran más renuentes a quejarse sobre las condiciones de trabajo. Se exige que las trabajadoras sean solteras y sin hijos. El empleo es temporal, y a menudo el embarazo y el matrimonio tienen como resultado el despido inmediato para evitar pagar beneficios de maternidad.

32. Además de los salarios bajos y las largas horas de trabajo, las trabajadoras tienen que soportar muchas otras condiciones de trabajo deficientes. La seguridad en el empleo y la seguridad social a menudo no existen.

33. La falta de reglamentación significa que se deja de lado la salud ocupacional. Las trabajadoras están expuestas a productos químicos y otros peligros para la salud, especialmente en las industrias textil y del vestido y las industrias electrónicas y manufactureras que constituyen los sectores principales. En la industria electrónica, la vista de muchos trabajadores se deteriora rápidamente debido a que constantemente tienen que mirar en el microscopio. Los trabajadores textiles que trabajan en cuartos mal ventilados sufren de obstrucción de los pulmones con partículas microscópicas de tela¹⁸. Las industrias de la limpieza en seco y de la electrónica utilizan gran cantidad de sustancias carcinógenas¹⁹. Las mujeres que trabajan en las líneas de montaje corren riesgo de contraer lesiones por esfuerzo repetitivo. Las industrias locales que fabrican para la exportación o que trabajan como subcontratistas para las empresas multinacionales tienen condiciones de trabajo similarmente horribles. En los casos en que el trabajo se subcontrata a las mujeres para la producción doméstica, no está incluido dentro del marco del derecho laboral; y el método de pago por pieza representa una gran presión para las mujeres que pueden verse obligadas a trabajar por la noche.

34. En las empresas multinacionales se violan los derechos de los trabajadores a formar sindicatos o participar en ellos. Si se dedican a la producción doméstica ni siquiera conocen a los demás trabajadores y, por lo tanto, la acción sindical es imposible. Ello representa un problema de importancia para la mujer. Debido a que no hay sindicatos eficaces las mujeres no pueden quejarse sobre las condiciones de trabajo o, especialmente, de los maltratos frecuentes, incluido el abuso deshonesto, a los que están expuestas.

35. El control y el poder de las empresas a menudo son casi absolutos. En algunas de ellas, las mujeres son sometidas a palizas si no trabajan con la suficiente rapidez. También sufren las insinuaciones sexuales de los hombres que son sus colegas. Camino del trabajo o a su retorno de él, así como en los dormitorios para mujeres únicamente establecidos en las zonas de elaboración de exportaciones, son vulnerables a la violación y el acoso sexual. Es común el trato humillante,

¹⁸ Natacha David, *Worlds Apart-Women and the Global Economy*, Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, Bruselas, 3/96.

¹⁹ Melody Kemp, *Working for Health*, en *Women in Action*, N° 2, 1996, Isis International-Manila, pág. 76, 3.2/2.

tal como la revisión de la ropa interior de las mujeres que piden licencia por menstruación²⁰. Sin embargo, pese a las terribles condiciones, ese trabajo constituye un medio de ganar dinero para la familia, lo que explica el hecho de que la oferta de mujeres para esos empleos sea grande.

36. Las industrias domésticas que producen para la exportación se benefician con frecuencia de condiciones gubernamentales similares. Una vez más lo que primero se viola es la protección de los trabajadores y de su salud, como se demuestra en la industria de producción de flores de Colombia. Esa industria emplea a alrededor de 80.000 trabajadores, de los cuales el 70% son mujeres. Se les da preferencia en el empleo porque exigen salarios más bajos que los hombres, lo que asegura a la industria una ventaja comparativa. Si bien las condiciones de trabajo son dignas de esclavos, muchas mujeres lo prefieren a trabajar en el servicio doméstico, dado que por lo menos tienen horas de trabajo fijas. Los salarios son bajos ya que existe un proverbial "ejército de mano de obra de reserva" en Colombia. El trabajo perjudica notablemente la salud de las mujeres. El alto grado de humedad en los invernaderos, combinado con el uso de anilinas, fungicidas, insecticidas y pesticidas, causa problemas respiratorios, así como dolores de cabeza, mareos y desmayos²¹. Una vez más las mujeres son objeto de malos tratos físicos y de abuso deshonesto en el lugar de trabajo.

C. Cultivos comerciales

37. Otra estrategia que suelen emplear los Estados es fomentar la sustitución de los métodos agrícolas tradicionales por los cultivos comerciales. El fomento de los cultivos comerciales para su exportación como medio de obtener divisas tiene diversos efectos en la vida de la mujer. Tradicionalmente, las mujeres se encargan de la mayoría de las labores de la producción agrícola y producen los alimentos de subsistencia. En muchos casos, la introducción de cultivos comerciales provoca cambios tecnológicos, reformas agrarias, o ambas cosas a la vez. Esas medidas están concebidas para los hombres y no tienen en cuenta en absoluto la función de la mujer en la producción agrícola, pues se reconoce al marido como propietario de la tierra, en detrimento de la propiedad tradicional de la tierra y los derechos de uso de la mujer. Las nuevas tecnologías están pensadas para los hombres, de manera que asuman unas funciones que solían ser de la mujer. "La experiencia ha demostrado que los hombres suelen apropiarse del trabajo de la mujer cuando éste deja de exigir tanta densidad de mano de obra y emplea más tecnología"²². A menudo, las mujeres no tienen acceso a los nuevos métodos de producción. Además sólo los hombres tienen acceso a los créditos necesarios para comprar fertilizantes o nuevas variedades de semillas.

38. Si la mujer pierde su trabajo debido a la mecanización de la agricultura, a menudo es enviada a la ciudad o al extranjero para que trabaje como asistente doméstica o en la industria fabril. A la mujer se la priva de sus fuentes de empleo tradicionales, mientras que las reformas

²⁰ Matsui Yayori, *Economic Development and Asian Women*, Isis International, Manila.

²¹ Gladys Acosta Vargas, "Flowers that kill: the case of the Columbian flower workers", en Margaret A. Shuler (ed.), *From Basic Needs to Basic Rights*, Institute for Women, Law and Development International, Washington D.C., 1995.

²² Eva M. Rathgeber, *Gender and Development in Action*, pág. 216.

eliminan sus responsabilidades y derechos tradicionales, con lo que se deteriora su condición económica y social. Ello provoca casos de violencia contra la mujer. Se ha demostrado que existe una correlación entre la limitación de las funciones económicas de la mujer y el aumento de la tasa de mortalidad femenina²³.

D. Políticas de reducción del gasto público

39. Las políticas de reducción del gasto público tienen graves consecuencias para la mujer. La reducción del gasto en el sector de la salud dificulta aún más el acceso de los pobres a la atención médica. En los países en desarrollo, ello puede tener consecuencias particularmente graves para la mujer. En la India, las niñas tienen 40 veces menos posibilidades de ser atendidas en un hospital que los niños²⁴, y todo aumento de los costos hará que se reduzca aún más su acceso. Mientras que en los países desarrollados prácticamente todos los partos cuentan con atención profesional, en los países en desarrollo sólo se cuenta con la presencia de personal sanitario en menos de la mitad. En el Asia meridional, esa proporción es de menos de un tercio. Por consiguiente, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha observado que, si bien en la India, Bangladesh y el Pakistán se producen el 28% de los alumbramientos del mundo, también les corresponde el 46% de las defunciones debidas a la maternidad²⁵. En Zimbabwe, después de la reducción en un tercio del gasto oficial en salud, en Harare se duplicó el número de mujeres que perdieron la vida al dar a luz²⁶.

40. Otro sector en el que a menudo repercute el gasto público es el de la educación. Las investigaciones han revelado que existe una relación entre la educación y la condición reproductiva de la mujer. El acceso de las niñas a la educación tiene efectos favorables en su futura planificación de la familia. Los embarazos suponen un riesgo para la vida de la madre. Cada año mueren 585.000 mujeres por complicaciones del embarazo y el parto. Para las niñas, ese riesgo es mucho mayor. La OMS ha establecido que entre las mujeres de 15 a 19 años, el riesgo de morir por causas relacionadas con el embarazo es el doble que entre las mujeres de entre 20 y 29 años, mientras que en el caso de las niñas de 10 a 14 años, el riesgo es cinco veces mayor²⁷.

41. Los embarazos suponen un esfuerzo para el organismo de la mujer y cuando ésta no puede obtener alimento suficiente, es su propio organismo el que alimenta al feto para que crezca. Por consiguiente, cuando un embarazo sucede a otro, la salud de la mujer se ve fuertemente

²³ Stephan Klasen, "Toedliche Ungleichheit", en Der Ueberblick, Quartalschrift der Arbeitsgemeinschaft Kirchlicher Entwicklungsdienst, 2/93, junio de 1993, pág. 27.

²⁴ Michael Todaro, Economic Development, pág. 156.

²⁵ PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 1995, Oxford University Press, Nueva York, 1995, pág. 42.

²⁶ *Ibíd.*, pág. 49.

²⁷ FNUAP, Adolescent Reproductive Health in Sub-Saharan Africa, citado en Cairo+5, The Center for Reproductive Law and Policy, Nueva York, 1999.

mermada. "La alta fecundidad daña la salud de la mujer y del niño y hace que aumenten los riesgos del embarazo para la salud, al tiempo que, como se ha demostrado, los partos muy seguidos reducen el peso de los recién nacidos y aumentan la mortalidad infantil"²⁸.

42. Se ha demostrado que existe una correlación entre un alto nivel de educación y la reducción de las tasas de fecundidad. En la India, las mujeres con estudios se casan más tarde, tienen menos hijos y tienen más conocimientos sobre los métodos anticonceptivos y la atención de la salud del niño. En Colombia, el mayor porcentaje de nacimientos entre mujeres menores de 20 años correspondía a aquellas que sólo tenían educación primaria, mientras que en el caso de las mujeres con educación superior no se registraba nacimiento alguno²⁹. En el Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD también aparece esa correlación. En los países con un índice medio de desarrollo humano en los que los coeficientes de matrícula femenina en la enseñanza secundaria son iguales o inferiores al promedio, las tasas totales de fecundidad son muy superiores a la media y, como resultado, hay, en general, más del doble de defunciones debidas a la maternidad³⁰.

E. Privatización

43. La privatización de los servicios tiene efectos similares, en lo que se refiere a la reducción del acceso a los servicios públicos, ya que la gestión privada debe ser competitiva y, por consiguiente, aumenta los precios, cierra las instalaciones que no son eficientes y reduce el personal.

44. Cuando se privatizan servicios públicos o empresas estatales, la forma habitual de superar la ineficiencia es despedir a un gran número de empleados. En general, se tiende a despedir en primer lugar a las mujeres, que a menudo tienen un nivel de educación inferior y están menos capacitadas que los hombres, por lo que ocupan puestos inferiores y de los que se puede prescindir fácilmente. Además, puesto que las mujeres toman licencias de maternidad y no siempre trabajan a jornada completa, existen más razones para que se tienda a despedirlas primero. Éste ha sido también el caso en la Federación de Rusia y otros países de Europa oriental en los que se introdujo el libre mercado. En Ucrania, el 80% de los trabajadores despedidos entre 1994 y 1998 eran mujeres. "Los despidos improcedentes, el desempleo crónico, la contratación discriminatoria y el acoso sexual"³¹ son habituales.

45. Las fuerzas de competencia internacional obligan a las empresas a reducir los costos de producción. Como consecuencia de la desregulación del mercado de trabajo, las empresas

²⁸ Michael Todaro, Economic Development, pág. 218.

²⁹ Women's Reproductive Rights in Colombia, The Center for Reproductive Law and Policy, Nueva York, 1998, pág. 17.

³⁰ PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 1999, Oxford University Press, Nueva York, 1999, Indicadores del desarrollo humano 8, 16, 24 y 25.

³¹ Associated Press International, 15 de noviembre de 1999.

privatizadas pueden optar por subcontratar parte de su producción a talleres clandestinos, que como ya se ha dicho, son lugares de alto riesgo para la mujer trabajadora.

46. Cuando se privatizan los servicios de salud y la educación, los pobres ven reducido su acceso a la atención de la salud y a las oportunidades educativas, al tiempo que aumenta la brecha en la distribución de los ingresos, lo que causa tensión social. Los servicios del sector privado sitúan a las mujeres y a las niñas en una posición de desventaja aún mayor, pues si no reciben prestaciones públicas, deben renunciar a la atención médica y a la educación en materia de salud reproductiva, que resultan muy costosas.

F. Turismo

47. Desde el decenio de 1960, el FMI ha fomentado el turismo, mediante el apoyo a los países para que establezcan una infraestructura adecuada, con el propósito de establecer un diálogo internacional, pero, ante todo, para brindar ingresos de efectivo a los países en desarrollo. Dado que el turismo extranjero se aloja en hoteles caros y que gasta mucho dinero, ello puede constituir un motor económico.

48. Sin embargo, el afán de atraer el turismo por todos los medios tiene efectos negativos, que pueden llegar incluso a la reubicación de los agricultores para construir hoteles y campos de golf en sus tierras. Se ha desalojado a aldeas de pescadores enteras para disponer de grandes playas. Una vez más, privadas de sus tradicionales medios de subsistencia, las mujeres suelen verse obligadas a acceder al mercado de trabajo, donde se exponen a la explotación y al riesgo de violencia.

49. Cuando hay escasas oportunidades de empleo para los trabajadores no calificados, a las mujeres, especialmente si son jóvenes y atractivas, les resulta más fácil encontrar trabajo en el sector de los servicios, que abarca los hoteles, los restaurantes, los bares y los clubes nocturnos, en los que la demanda es mayor gracias al turismo.

50. Existe una relación recíproca entre el turismo y la prostitución. Las mujeres recurren a la prostitución cuando tienen que reubicarse o pierden sus medios de vida a causa de los proyectos de desarrollo del turismo. A su vez, la oferta de prostitutas fomenta el turismo sexual. Entre los turistas que visitan Tailandia, hay dos hombres por cada mujer³². El gran número de turistas sexuales proporciona incentivos pecuniarios para la industria del sexo.

51. En aquellos casos en que la prostitución es ilegal, la mujer carece de protección laboral, lo que significa que no se le garantiza un entorno de trabajo seguro ni el derecho a la seguridad social. Tampoco puede rechazar a sus clientes y, si es víctima de abusos, no puede tomar medida alguna contra quienes los perpetran. También es posible que no pueda decidir sobre el uso de preservativos, por lo que puede verse expuesta a las enfermedades de transmisión sexual (ETS). En los casos en que se retiene a las mujeres contra su voluntad, es posible que estén encerradas en una habitación y que se las golpee. En algunos prostíbulos, se obliga a las mujeres

³² Sinith Sittirak, The Daughters of Development - Women in a Changing Environment, Zed Books Ltd., Londres, 1998, pág. 86.

a usar anticonceptivos, mientras que en otros puede obligárseles a abortar si quedan embarazadas.

G. Reubicación y desalojo forzoso

52. A menudo, los gobiernos recurren a la reubicación en el contexto del desarrollo, ya se trate de grandes proyectos de infraestructura o de la eliminación de barrios de tugurios antiestéticos para embellecer la ciudad antes de un acontecimiento internacional. En Manila, durante los preparativos de la reunión del Consejo de Cooperación Económica en Asia y el Pacífico, se desalojó a 3.500 familias de ocupantes sin título con objeto de eliminar lugares "antiestéticos". Mil quinientas de ellas vivían en la calle por la que iban a pasar los delegados³³. Habitualmente, los grandes planes de desarrollo, tales como la construcción de presas, obligan a reubicar a decenas de miles de personas. Como reveló un estudio del Instituto de la India para la Administración Pública, el promedio de personas desplazadas por la construcción de una gran presa es de 44.182³⁴.

53. La reubicación y la pérdida de los medios de subsistencia tradicionales repercuten de manera especialmente grave en la mujer y suelen provocar una situación de pobreza y desempleo peor, tanto para ellas mismas como para los hombres de la familia. La reubicación forzosa desestabiliza la vida familiar, reduce los niveles de tolerancia, aumenta la agresividad y hace más frecuentes los malos tratos contra la mujer.

54. Con frecuencia, se reubica a las personas contra su voluntad. En esos casos, el desalojo forzoso suele llevarse a cabo con el consentimiento o incluso por orden del Gobierno.

55. Aunque el desalojo forzoso afecte a toda la familia, la mujer es, una vez más, la más afectada, pues tendrá que afrontar nuevas circunstancias, desempeñar las mismas funciones que antes con menos medios y trabajar más para ganar lo suficiente. Las mujeres solteras están en situación muy desventajosa, como ilustra el caso de la presa de Narmada en la India, donde sólo los hombres están percibiendo indemnizaciones por las tierras y los bienes perdidos³⁵. A menudo, no se puede mantener el modo de vida en las tierras que se asignan para la reubicación. Esa perturbación supone un obstáculo y un impedimento para que la mujer ejerza sus funciones tradicionales. Como ya se ha indicado, ello devalúa el papel de la mujer y a menudo es causa de que aumente la violencia contra ella.

56. El desalojo forzoso suele producirse de noche o de madrugada, con poco tiempo para reunir los efectos personales. En ocasiones la demolición de las casas comienza cuando apenas se han desalojado. Los miembros más pobres y débiles de la población son los que tienen más

³³ Children of the Storm, Children's Rehabilitation Center, Quezon City, Filipinas, N° 2, 1996, pág. 5.

³⁴ Arundhati Roy, The Greater Common Good, <http://www.the-hindu.com/fline/f11611/16110040.htm>

³⁵ *Ibíd.*

probabilidades de ser desalojados y de ver destruida la base de su existencia. El desalojo forzoso mantiene a los más pobres en la escala inferior de la sociedad.

57. La violencia relacionada con el desalojo forzoso comienza antes del proceso mismo. La tensión psicológica que se produce al anunciar el desalojo puede desestabilizar el clima familiar y causar traumas emocionales. A veces, quienes practican los desalojos recurren a la violación para vencer la resistencia. Durante el desalojo, son comunes la violencia verbal, las palizas, la violación e incluso el asesinato. La destrucción del hogar y de los bienes se añaden a las experiencias traumáticas. La destrucción del hogar equivale a menudo a la destrucción de la vida misma, pues se destruye todo cuanto se ha logrado. Entre los posibles infortunios que debe soportar la mujer desalojada están el restañamiento de las heridas, la muerte de familiares, las condiciones de vivienda inadecuadas, o incluso la falta de ésta, la pobreza o la falta de apoyo en la comunidad cuando el punto de reubicación está lejos del lugar de origen.

III. OTRAS POLÍTICAS

A. Políticas de planificación de la familia

58. Es necesario divulgar información sobre los derechos y la salud reproductivos para impedir el contagio de las enfermedades de transmisión sexual y los embarazos no deseados, que suelen conducir a la práctica de abortos ilícitos en condiciones poco seguras.

59. La tasa de embarazos no deseados entre las adolescentes es muy alta, por lo cual debe fomentarse el uso de anticonceptivos y mejorar el acceso a la educación sexual y a las clínicas de planificación de la familia. Actualmente, el uso de anticonceptivos se sitúa entre el 50% en países como el Perú, Kenya y Namibia y del 15 al 30% en el Oriente Medio y el África septentrional³⁶. En Colombia, el 80% de los abortos se debe a la falta de acceso a los anticonceptivos³⁷ y casi una de cada dos mujeres que quedan embarazadas antes de los 19 años se somete al aborto³⁸. En el Perú, las mujeres denuncian la falta de información adecuada en materia de anticonceptivos. En los centros de salud pública se recetan anticonceptivos sin antes examinar a la mujer³⁹. En Chile, anualmente las adolescentes dan a luz 40.000 niños, el 80% de

³⁶ The Alan Guttmacher Institute, *Into a New World 40* (1998), en Cairo+5, The Center for Reproductive Law and Policy, Nueva York, 1999.

³⁷ *Women's Reproductive Rights in Colombia*, The Center for Reproductive Law and Policy, Nueva York, 1998, pág. 8.

³⁸ Montserrat Muñoz, Informe nacional a la reunión regional de América Latina sobre salud sexual y reproductiva de los adolescentes colombianos, pág. 13 (1997), citado en: *Women's Reproductive Rights in Colombia*, The Center for Reproductive Law and Policy, Nueva York, 1998, pág. 13.

³⁹ *Silence and Complicity, Violence against Women in Peruvian Health Facilities*, The Center for Reproductive Law and Policy, Nueva York, y Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, Lima, 1999, pág. 62.

los cuales son hijos no deseados, al tiempo que la tasa de aborto es del 40% entre las jóvenes menores de 18 años⁴⁰. Puesto que en Chile el aborto es ilegal, las jóvenes embarazadas deben recurrir al aborto en condiciones poco seguras. La práctica del sistema de salud pública de Chile, que sólo suministra anticonceptivos tras el primer embarazo, es un factor determinante de importancia que no contribuye a prevenir los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual⁴¹.

60. También es necesario informar sobre las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA. Las jóvenes corren mayor riesgo de contagiarse, pues tienen pocos conocimientos sobre la protección contra esas enfermedades y porque es fácil que sus compañeros sexuales de más edad les insten a prescindir de toda protección. Asimismo, hay que educar a los hombres sobre los peligros de las enfermedades de transmisión sexual y sobre la responsabilidad de evitar el contagio.

B. Derecho al aborto

61. Las complicaciones posteriores al aborto son la causa de 80.000 de todas las defunciones relacionadas con el embarazo⁴². En América Latina, el aborto es la principal causa de defunción entre las mujeres de 15 a 39 años de edad.

62. Los riesgos asociados al aborto ilícito son muy altos. Por ejemplo, en Chile, donde el aborto es ilegal, la tercera parte de las mujeres que abortan deben ser hospitalizadas debido a graves complicaciones⁴³.

63. Dada la frecuencia de abortos en países como Colombia, donde una tercera parte de las mujeres que han estado embarazadas alguna vez lo han practicado, se hace evidente la acuciante necesidad de poder abortar sin riesgo alguno⁴⁴. En los países del sur, se están sometiendo a abortos clandestinos entre 1 y 4 millones de adolescentes (jóvenes de 10 a 19 años)⁴⁵. Las

⁴⁰ Zoraida Portillo, "Latin American population: increase in numbers of teenage mothers", Interpress Service, 24 de septiembre de 1997, citado en Women's Rights in Chile, The Center for Reproductive Law and Policy, mayo de 1999, pág. 18.

⁴¹ Teresa Valdez y Alejandra Faudez, Diagnóstico de salud reproductiva en Chile, pág. 54 (1997), citado en Women's Rights in Chile, The Center for Reproductive Law and Policy, mayo de 1999, pág. 17.

⁴² Cairo+5, The Center for Reproductive Law and Policy, Nueva York, 1999.

⁴³ Women's Reproductive Rights in Colombia, The Center for Reproductive Law and Policy, Nueva York, 1998, pág. 18.

⁴⁴ "Abortion: something in style at the university", en El Tiempo, 6 de octubre de 1998, 6A, citado en Women's Reproductive Rights in Colombia, The Center for Reproductive Law and Policy, Nueva York, 1998, pág. 9.

⁴⁵ Judith Senderowitz, World Bank discussion papers, "Adolescent health: reassessing the passage to adulthood", 16/1995, The Center for Reproductive Law and Policy, Nueva York.

adolescentes tienden a postergar el aborto hasta pasados tres meses y lo frecuente es que no recurran al sector médico, lo que causa una tasa de complicaciones aún más alta. En muchos países, el aborto autoinducido también es común entre las adolescentes⁴⁶. Entre los métodos empleados están la administración de fármacos por vía vaginal u oral, la ingestión de hierbas o preparados hormonales, la inserción de sondas y también las técnicas violentas, como dejarse caer repetidamente o saltar⁴⁷.

64. Las adolescentes saben poco acerca de los anticonceptivos y aun en el caso de que sepan algo, es posible que los centros de planificación de la familia no les suministren anticonceptivos o las traten con desdén porque consideran que no deben tener vida sexual, especialmente si no están casadas. Cuando quedan embarazadas, las adolescentes tampoco conocen sus opciones y a menudo temen pedir ayuda profesional. En los países en que el aborto es legal, a menudo es necesario obtener el consentimiento de los padres, lo que, una vez más, obliga a muchas jóvenes a recurrir al aborto clandestino.

C. Esterilización

65. Si se limita el acceso de la mujer a la esterilización, se le está negando el derecho de ejercer libremente su elección en materia de reproducción. En los países en que no se dispone de anticonceptivos, la mujer recurre al aborto para interrumpir los embarazos no deseados. En Chile, la mujer que desee abortar legalmente debe tener más de 32 años y como mínimo 4 hijos vivos, así como obtener el consentimiento de su pareja⁴⁸. Las mujeres que no cumplan esos requisitos y no deseen más hijos deben someterse a un aborto ilícito en condiciones de riesgo o bien resignarse a las tensiones y posibles complicaciones del embarazo.

66. En el otro extremo de ese espectro, se encuentran políticas como la esterilización forzosa. En algunos países de América Latina, a la mujer se le prometen obsequios como ropa y comida para sus hijos si se somete a una ligadura de trompas. Además, a la mujer se le puede amenazar con retirarles los subsidios para alimentos. La mujer sometida a presiones del Gobierno para que se preste a la esterilización o a la que se esteriliza contra su voluntad está siendo sometida a una forma de violencia, no sólo porque no se le informa sobre los riesgos y posibles complicaciones que implica la esterilización ni acerca de la irreversibilidad del procedimiento, sino también porque, en esas circunstancias, la esterilización constituye un control externo de su organismo. Además, cuando se trata de mujeres de zonas rurales, lo más frecuente es que la operación no

⁴⁶ The Center for Population Options, International Center on Adolescent Fertility, "Adolescents and unsafe abortions in developing countries: a preventable tragedy", 3 (1992), The Center for Reproductive Law and Policy, Nueva York, pág. 11

⁴⁷ Women's Reproductive Rights in Colombia, The Center for Reproductive Law and Policy, Nueva York, 1998, pág. 9.

⁴⁸ Women's Rights in Chile, The Center for Reproductive Law and Policy, Nueva York, mayo de 1999, pág. 17.

transcurra en condiciones seguras e higiénicas. En el Perú, como mínimo han muerto dos mujeres a consecuencia de los programas de esterilización del Gobierno⁴⁹.

67. En China se dan otras formas de coerción relacionadas con la reproducción, en aras de la política de un solo hijo. En ese país, las mujeres que tengan más de un hijo pueden ser sometidas a un aborto obligatorio. Aunque no todos los programas de control de la natalidad de los gobiernos, por estrictos que sean, recurren a formas violentas de interrupción o prevención del embarazo, toda política que implique una reducción de las prestaciones sociales o la pérdida del empleo de aquellos padres que infrinjan las normas sigue incitando a la mujer a someterse a abortos en condiciones posiblemente poco seguras.

D. Vivienda y violencia doméstica

68. La política de vivienda está directamente relacionada con la cuestión de la violencia contra la mujer. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales establece el derecho de toda persona, hombre o mujer, a un nivel de vida adecuado, lo que incluye una vivienda adecuada.

69. La falta de una vivienda adecuada crea unas condiciones domésticas que fomentan la violencia. Las mujeres y los niños pasan más tiempo en casa que ningún otro miembro de la familia y, por consiguiente, son más vulnerables a los ambientes perniciosos y antihigiénicos y a la falta de agua potable. Además, las condiciones de hacinamiento en la vivienda, con altos niveles de tensión y poca tolerancia, junto con el desempleo o la pobreza y la consiguiente ansiedad económica agravan el riesgo de violencia doméstica.

70. La vivienda también es una cuestión que atañe a la mujer. Las mujeres que dependen económicamente de su pareja o sus familiares suelen enfrentarse al dilema de resignarse a los abusos o quedarse sin hogar. Hasta un 30% de mujeres se ven obligadas a regresar al hogar del que huyeron por culpa de la violencia doméstica porque no hay instalaciones donde acogerlas⁵⁰. Las reducciones emprendidas por los gobiernos han hecho que empeore esa situación. Cuando se trata de zonas remotas, a la mujer puede resultarle particularmente difícil obtener asistencia en centros de acogida⁵¹.

71. En los Estados Unidos, entre el 50 y el 60% de las mujeres sin hogar han huido de la violencia doméstica⁵². Cada noche, pierden su hogar aproximadamente 180.000 familias

⁴⁹ Steven W. Mosher, "In Peru, women lose the right to choose more children", en: Wall Street Journal, 27 de febrero de 1998, y Calvin Sims, "Using gifts as bait, Peru sterilizes poor women", en The New York Times, 15 de febrero de 1998.

⁵⁰ Defensores de los Derechos Humanos, *Violence against Women and the Right to Adequate Housing*, pág. 9

⁵¹ Leilani Farha, *Home is where the hurt is*, Centre on Housing Rights and Evictions.

⁵² Defensores de los Derechos Humanos, *Violence against Women and the Right to Adequate Housing*, pág. 8.

encabezadas por mujeres y unas 150.000 mujeres solteras⁵³. Las mujeres que viven en la calle están sometidas a un alto riesgo de violencia y su única alternativa es posiblemente someterse al trato violento de una pareja con la que se ven obligadas a convivir para tener un techo bajo el que guarecerse.

IV. RECOMENDACIONES

En el plano internacional

72. Al asesorar a los gobiernos, los organismos financieros y los donantes internacionales deben velar por que se realicen estudios sobre las repercusiones en materia de género en relación con los programas que se estén aplicando. Dichos estudios deben cerciorarse de que las políticas financieras y la concesión de asistencia no estén dando lugar a programas que fomenten la discriminación y la violencia contra la mujer. En ese caso, los programas deberán replantearse minuciosamente para que la política de asistencia internacional no vulnere los compromisos internacionales en materia de derechos humanos.

En el plano nacional

73. Los estudios sobre las repercusiones en materia de género serán imprescindibles cuando se trate de planificar programas en relación con las políticas económicas y sociales y deberán tenerse muy en cuenta antes de tomar decisiones.

74. Deben formularse leyes y programas que modifiquen la situación y las actitudes con respecto a la posición de la mujer en el seno de la sociedad. Debe reconocerse a la mujer como un ser humano independiente e igual con la misma capacidad jurídica que el hombre.

75. Deben formularse programas y políticas encaminadas a lograr una mayor independencia económica de la mujer, de manera que mejore su condición social y no se vea obligada a aceptar situaciones de abuso y explotación.

76. Toda política de reforma económica impuesta por las estrategias de mundialización debe velar por:

- unas normas mínimas de protección de las trabajadoras y los sindicatos de mujeres, de acuerdo con las normas internacionales en materia de derechos humanos y las normas de la OIT;
- la igualdad entre hombres y mujeres para el acceso a las tierras, el crédito y el empleo en el contexto de las nuevas oportunidades que brinda la mundialización, de manera que la mujer no quede rezagada con respecto a las innovaciones tecnológicas;
- una minuciosa reconsideración de toda reforma en materia de bienestar social y de privatización que reduzca el acceso de la mujer a los servicios esenciales, a la luz del bienestar de toda la población.

⁵³ *Ibíd.*, pág. 6.

77. Las políticas de desarrollo que provoquen el desalojo forzoso de la población no deben aplicarse sin el libre y pleno consentimiento de las personas afectadas. Además, deben realizarse estudios sobre las repercusiones en materia de género para establecer cómo influye en la condición de la mujer la reubicación forzosa.

78. En muchos países, es necesario que la política de vivienda tenga muy en cuenta que, a menudo, la violencia contra la mujer puede deberse al hacinamiento y a unas condiciones de vivienda deficientes. Dado que la vida doméstica influye sobre todo en la mujer, las condiciones de vivienda tienen una importancia primordial para su bienestar.

79. Debe analizarse la repercusión que puedan tener con respecto a la violencia contra la mujer las políticas que se refieren a sus derechos reproductivos. En ese sentido, merece atención especial el informe de la Relatora Especial a la Comisión de Derechos Humanos en su 55º período de sesiones acerca de la violencia contra la mujer y los derechos reproductivos de la mujer (E/CN.4/1999/68/Add.4).
